



EXPTE. D 1427 /09-10



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES

RESUELVE:

De Beneplácito y Reconocimiento, por la celebración de  
"Las Bodas de Oro del Colegio Santa Teresita", ubicado en la calle Ricardo Gutierrez  
nº 1170, en el Partido de Avellaneda.

JORGE DOMINGO SCIPIONI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria -PJ  
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto, el reconocimiento por la celebración de sus Bodas de Oro, cincuenta años de vida del Colegio Santa Teresita que nació a partir de la necesidad del barrio y de la decisión del Padre Francisco Berisso, con la colaboración de muchos feligreses de la Parroquia y padres de los propios alumnos.

El establecimiento educacional tuvo una rápida identificación con los vecinos, producto de compartir la misma comunidad religiosa y un crecimiento paulatino.

A través de la inauguración del jardín de infantes y a medida que los preescolares iban ingresando, fueron naciendo los grados necesarios para que éstos permanecieran en la escuela. De esta manera, surgió primero inferior, luego primero superior y más tarde las nuevas secciones y en el año 2008, el secundario.

En la actualidad el "Santa Teresita", brinda servicios educativos a cerca de setecientos chicos, lo que permite integrarlos a las actividades de la parroquia para desarrollar tareas más integrales.

Es de destacar la labor preponderante de docentes, directivos, padres de alumnos y del Padre Omar Vila, oriundo de la ciudad de Wilde y que se ordenó como Sacerdote el 22 de diciembre del año 1990. Sus labores religiosas lo llevó a distintos sectores de Avellaneda como, las Iglesias San José de Villa Domingo, Santa Catalina de Dock Sud, San Antonio de Gerli, Nuestra Señora de las Mercedes de Wilde y en la Parroquia Santa Teresita del Niño Jesús.

Los festejos de sus primeros cincuenta años de vida darán comienzo a partir del 20 de septiembre de 2009, junto a la comunidad educativa y del barrio que lo vio nacer, participando de una jornada recreativa entre grandes y chicos. El

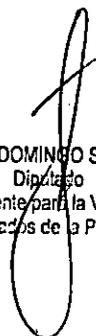
JORGE DOMINGO SCIPIONI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria -PJ  
H. C. Diputados de la Prov. B. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

16 de octubre de 2009 se desarrollará el acto académico, oportunidad que servirá de marco para agasajar a los alumnos fundadores y a la promoción que cumple las Bodas de Plata como egresados. El cierre del cronograma de festejos será el 31 de octubre de 2009, con una misa de acción de gracia, teatro y una muestra histórica de la Institución.

Por lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación de la presente iniciativa.

  
JORGE DOMINGO SCIPIONI  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria -PJ  
H. C. Diputados de la Prov. Bs. As.